



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

Al clero y fieles de nuestra Diócesis.

En carta circular de 15 de Mayo de 1897 dimos á conocer circunstanciadamente la asociación de las familias cristianas, tomando por modelo á la sagrada familia, á fin de que Jesús, María y José protejan y defiendan á las familias consagradas á ellos como cosa propia. Allí expresamos las muchísimas gracias concedidas, sus prácticas y devociones, la manera de establecerse con todo lo demás concerniente á esta materia, para que nuestros párrocos, lo dieran á conocer y explicasen á sus feligreses, como medio de obtener los grandes bienes anejos á los que ingresan en esta asociación.

En 23 de Junio del mismo año publicamos también en nuestro BOLETÍN DEL CLERO otro trabajo con el título de *Breve idea de la asociación de familias y medios de establecerla*, tomado del Promotor de la devoción á la Sagrada familia que se publica en Palencia.

Ahora se nos suplica la inserción del siguiente artículo referente á la pía asociación de familias cristianas y lo hacemos con mucho gusto, porque augura-

mos muchos bienes á nuestros diocesanos de su ingreso en ella y por esta razón recomendamos de nuevo á nuestros párrocos la dén á conocer á sus feligreses y se interesen para que la utilicen en provecho de sus almas.
León 14 de Marzo de 1899.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

—————>>>>:|:◀◀◀◀—————

CUESTIÓN IMPORTANTE

¿Es necesaria en estos tiempos la organización de una Obra especial para restaurar la familia?

I.

Sabido es que hoy el hogar cristiano no es ya aquel santuario doméstico donde se respetaba el sacrosanto Nombre de Dios, las leyes de la Iglesia, la santidad del matrimonio, la autoridad de los padres y la dignidad de los hijos; en que se entonaban á diario las alabanzas al Señor y se le dirigían en común fervientes preces. Rotos están en cien pedazos los lazos de unión entre esposos, padres é hijos; apagado el fuego santo del amor conyugal, paternal y filial, y dispersos fuera del hogar los miembros en busca de placeres mundanos y sensuales. Hoy, en fin, no se vive vida doméstica, porque para muchos la familia es carga pesadísima, prisión insoportable la casa, trabas enojosas y molestos huéspedes los hijos, y la mujer no una amable compañera sinó vil esclava.

La familia antigua, dice el Eminentísimo Cardenal Cascajares, fué siempre una fortaleza poderosa donde la fe tenía seguro refugio, un sagrario donde se conservaba incólume la piedad de nuestros mayores; la moderna ha llegado á ser un peligro más, un nuevo y formidable escollo para los mismos miembros. (1)

«El enemigo, continúa, trabaja sin descanso por arrojar del todo á Jesucristo del santuario del hogar. Victorioso en las leyes y públicas instituciones del Estado, contra la familia es

(1) *Pastoral* publicada el 11 de Marzo de 1893 con el fin de implantar la Asociación en la Archidiócesis de Valladolid.

contra quien tiene hoy aprestados sus poderosos elementos de guerra: la imprenta y las artes, la moda y la enseñanza y hasta esa gran crisis económica que nos agobia, todo conspira al mismo fin; todo se conjura para derribar lo que aún queda de ese fortísimo baluarte, donde tanto tiempo se han defendido y aun se defienden nuestras antiguas creencias.» Hasta aquí el príncipe de la Iglesia.

En efecto, la implacable y terrible revolución del siglo XIX ha ido consiguiendo lentamente su perverso intento de paganizar la sociedad descristianizando la familia, manantial perenne de todas las sociedades. «Los que desean divorciar el Cristianismo de la sociedad civil, ha dicho León XIII, (1) poniendo la segur á la raíz, se apresuran á corromper la sociedad doméstica.» Y, por eso, su tendencia constante ha sido abolir los usos y costumbres cristianas, y las prácticas piadosas, y si posible le fuera, borrar hasta los últimos vestigios de religión en el seno del hogar. Ha pretendido civilizar, es decir, formar la familia á imagen y semejanza del Estado sin Dios, como ya lo había hecho respecto de la escuela y las instituciones, y por desgracia, en gran parte lo ha conseguido. ¿Quién reza ya en familia? Y aun en las casas que se precian de católicos, ¿quién se atreve á hacer la señal de la cruz en presencia de los demás? ¿Qué padre bendice la mesa antes de comer, ó dá gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos? Y en la mayor parte de los hogares cristianos, lejos de ostentarse con santo orgullo sagrados emblemas é imágenes, esos libros gráficos que con elocuencia muda hablan é instruyen al tierno é impresionable niño, tan sólo se ven pinturas ó cuadros de un frío naturalismo ó de torpe desnudez, que cubren de rubor el rostro de la joven doncella ó del inocente y candoroso hijo; y si alguno que otro religioso se conserva, es tan sólo como simple recuerdo de abuelos ó como objeto de arte, mezclado y confundido con los demás.

Hoy, en fin, la palabra *santuario doméstico*, aplicada á la casa paterna, es un cruel sarcasmo; pues no existen en ella sacerdotes, ni fieles hijos, ni oración, ni autoridad, ni respeto,

(1) Encíclica *Sapientiae christianae*.

ni emblemas sacros... nada de lo que constituye un verdadero santuario.

Pues bien, he aquí que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, para quien no hay esfera alguna del orden social que no haya iluminado con los brillantes resplandores de su portentosa sabiduría, fija hoy su mirada en la familia, base y sostén de todo orden social, así civil como religioso, y pretende restaurarla y levantarla de las ruinas que á su alrededor ha acumulado la impiedad, mediante una obra *esencialmente popular y parroquial*, sencillísima y eficaz: la ASOCIACIÓN UNIVERSAL DE FAMILIAS CRISTIANAS con su *esencial* práctica: «La Oración en familia, hecha, á ser posible, por la noche, ante una imagen de la Sagrada Familia.» (1) Los deseos del Jefe de la Iglesia fueron secundados en España por nuestros Obispos, cuando, reunidos en el IV Congreso Católico Nacional, tomaron el siguiente acuerdo: «Para restablecer las costumbres y devociones características de la familia, se aconseja, como medio muy oportuno y acomodado, la instalación y fomento en las Parroquias de la Pía Asociación de la Sagrada Familia... según los deseos y prescripciones de Su Santidad el Papa León XIII » (Sección 1.^a, Punto 1.^o y Conclusión 1.^a)

(Se continuará.)

—————▶▶▶▶▶❖◀◀◀◀—————

Boadilla de Rioseco 13 de Marzo de 1899.

Sr. Director del BOLETÍN DEL CLERO.

Muy Sr. mío: El domingo 12 del actual tuvo lugar en esta Parroquia uno de esos acontecimientos que dejan impresión indeleble y saludable recuerdo en el ánimo de los fieles. Verificóse en la mañana de dicho día la dedicación de un hermoso retablo construido á expensas de algunos feligreses y destinado á custodiar bajo sus esbeltas ojivas y chapiteles la urna sepulcral con una preciosa imagen de Jesús yacente, que á la Parroquia había regalado la piadosa señora D.^a Asunción Maestro; y por la tarde se erigió canónicamente el santo Vía-Crucis, hermo- seado con artísticos cuadros, regalo también de personas devo-

(1) BREVE NEMINEM FUGIT, dado *motu proprio* el 14 de Junio 1892.

tas. Nuestro respetable señor Arcipreste D. Agustín Redondo, Párroco de Melgar de Arriba, se dignó honrar con su presencia y presidir estas religiosas solemnidades. Después de hacer antes de la misa parroquial la bendición correspondiente, predicó en la misma un elocuente sermón, en el que, con limpia frase, brillante estilo y evangélica unción hizo ver al alento y numeroso auditorio, que llenaba las amplias naves del templo, la necesidad é importancia de unir á los homenajes y ceremonias del culto externo la adoración en espíritu y verdad; logrando causar saludable impresión en el ánimo de los oyentes, que conservarán por mucho tiempo en su alma el eco de tan apostólica oración.

No fué menos solemne, ni menos concurrida la función de la tarde. Coincidió la circunstancia de hallarse en esta villa un hijo preclaro de la misma, el Rdo. P. Diego Nieto, de la Orden de San Francisco, uno de los Religiosos que por gran desgracia de España y mayor de sus colonias de Oriente se han visto precisados á abandonar las hermosas Islas Filipinas, al dejar de ondear en ellas la bandera de la Patria. Este Rdo. P., según por privilegio especial de su Orden le correspondía, erigió con las solemnidades litúrgicas correspondientes el nuevo Vía-Crucis. Precedió al acto una fervorosa plática dirigida por el mismo P. á la apiñada muchedumbre, ávida de escuchar la voz de su paisano. Esa voz no pudo menos de conmover al auditorio, al recordarle la oportunidad de erigir el Vía-Crucis y tomar la cruz de Jesucristo para acompañarle por la vía dolorosa, precisamente cuando España va recorriendo un Calvario, á que la han conducido no agenos sino propios pecados, cuando parece que ha llegado ya á la cumbre del monte en que va á ser clavada en un madero sobre el cual sus enemigos colocaran, sino han colocado ya, el INRI del desprecio.

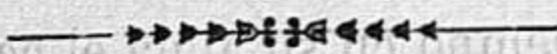
Nunca olvidarán e. tos fieles la solemnidad de este día. Gracias al Señor, que se ha dignado hacerla fecunda en frutos de salvación. Gracias también á nuestro Excmo. Prelado, que benignamente autorizó la dedicación del nuevo retablo y la erección canónica del santo Vía-Crucis, y se dignó conceder indulgencias á los que practiquen alguna devoción ante la sagrada imagen de Jesús sepultado. Sirva de consuelo á Su Exce-

lencia la piedad con que estos feligreses se aprovecharán de las gracias concedidas, y sirva también de ejemplo la generosidad de los mismos á todos los fieles de la Diócesis para que sean frecuentes actos tan propios para dar gloria á Dios y estimular la piedad de los cristianos.

Es de V. con toda consideración atento capellán y S. S.

Q. B. S. M.,

Robustiano Antón.



SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	<i>Rs. Cs.</i>
<hr/>	
<i>Suma anterior</i>	7.306 73
El Ecónomo de Ocejo de la Peña.....	7 »
Los feligreses de id., según lista.....	43 »
Cecilio Escanciano, 8 rs. Juan Tejerina, 8. Angel Tejerina, 4. Fidel Tejerina, 4. Andrés Escanciano, 4. Juliana Tejerina, 2. Mateo González, 2. Bernarda Tejerina, 2. Lino Escanciano, 2. Ponciano Reyero, 1. Manuel del Blanco, 1. Rosendo González, 1. Pab'o Reyero, 4.	
El Ecónomo de Villelga.....	20 »
El Párroco de Sabero.....	20 »
D. Gregorio Gutiérrez, Procurador.....	8 »
» Luís Trancón, id.....	8 »
» Severiano Valdés, id.....	8 »
» Carlos Colinas, id.....	8 »
» Guuversindo González, id.....	8 »
» Máximo Carrillo, id.....	8 »
» Victorino Flórez, id.....	8 »
» Constantino Rebollo. id.....	8 »
El Párroco de Villecha.....	20 »
Un devoto de Villacé por Enero.....	20 »
El Párroco y algunos feligreses de Villarratel.....	22 »
El Ecónomo de Arenillas de Valderaduey.....	8 »
El Párroco de Corcos.....	20 »
El Sr. Arcipreste de Villalpando.....	20 »
El Párroco de Modino.....	40 »
El Ecónomo y algunos feligreses de Villacil.....	16 »
El Vicario de Santibañez de Porma.....	8 »
El Párroco de Boca de Huérgano.....	8 »
El Párroco de Valdefresno.....	18 »
El Párroco de Quintanilla de los Oteros.....	20 »
El Párroco de Valdescorriel.....	12 »
El Párroco y algunos feligreses de S. Nicolás del Real Camino, según lista.....	56 »

El Párroco, 20 rs. Román Garrán, 8. José Celada Mayor, 4. Moisés González, 3. Feliciano Domínguez, 3. Víctor Domínguez, 2. Marceliano Borge, 2. Tomás Miguel, 2. Patricio Borge, 2. Nicanor Velasco, 4. Jacinto Garrán, 2. Isidoro Santos, 1. Marcelo Alcalde, 1. Felipe Santos, 1. Antonino Celada, 1.	
El Párroco de Quintanilla del Monte.....	20 »
Una persona devota de idem.....	20 »
El Párroco de Maraña.....	8 »
	<hr/>
Suma.....	7.796 73

—————▶▶▶▶▶❖◀◀◀◀—————

LA GUIRNALDA DE LA INOCENCIA

Devocionario de los niños para la primera confesión y comunión

20.^a edición.

Agotados los muchos miles de ejemplares de la edición 19.^a está puesta á la venta la 20.^a desde primeros de Enero del corriente año de 1899.

Todos los devocionarios publicados, todos absolutamente, solo sirven para los adultos; porque el examen de conciencia que contienen está basado en los Mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Este método provechosísimo para los adultos, no lo es para la preparación de los niños á la primera confesión y comunión, porque en su corta edad no pueden cometer casi ningún pecado contra los Mandamientos de la Ley de Dios y ninguno contra los de la Iglesia. Es también peligroso que los niños hagan el examen por los Devocionarios para los adultos; porque éstos expresan ciertos pecados que podrían excitar la curiosidad natural de los niños, y aún contribuir á que la malicia se anticipe á la edad.

Los ejercicios de piedad y oraciones de este Devocionario van precedidos de una explicación basada en la afición que los niños tienen á ciertos objetos naturales como las flores, los pajaritos, los corderos, las frutas y los dulces, que tanto llaman la atención de los niños y excitan su codicia. Las oraciones son también sencillas y acomodadas á su tierna edad.

En el estilo hemos procurado, sin perjuicio de los preceptos literarios, ser sencillos como los niños.

Este *Devocionario* ha sido *señalado para texto de lectura de las escuelas* de instrucción primaria por una Real orden, por varios acuerdos de Comisiones provinciales de instrucción pública, ha sido enriquecido con indulgencias de varios señores Arzobispos y Obispos de España, y la prensa católica le ha favorecido con expresivas recomendaciones.

Las recomendaciones oficiales de este *Devocionario* y principalmente el estar asignado por Real orden para texto de lectura en las escuelas, están basadas en la consideración de que por dicho medio los niños adquieren fácilmente las primeras nociones de religión y moral é imprimen en su corazón y en su memoria los sentimientos religiosos y las oraciones piadosas que han de ser los alimentos de su alma durante el curso de su vida.

Forma y precio de

Guirnalda de la Inocencia

Constará de un tomo de unas 200 páginas en 16.º español, elegantemente encuadernado en tela con láminas intercaladas en el texto y se vende:

En España á 1 peseta franco de porte. En Ultramar y Extranjero á 2 pesetas.

A todo el que pida y pague en el acto del pedido 10 ó más ejemplares se le hará la rebaja del 25 por 100.

Los pedidos, acompañando el importe al Admor. de «La Cruz», *Reina 4, Madrid.*



AVISO.

Desde el número próximo no serviremos el BOLETÍN más que á las parroquias matrices de la diócesis, conventos, suscriptores y demás á quien se les envía gratis.

Como las filiales y Coadjutorías agregadas á las citadas parroquias no cuentan con dotación de fábrica, y no han satisfecho por lo tanto, el importe de la suscripción de los años últimos, nos vemos obligados á suspender el envío del referido BOLETÍN.

Si alguno desea que se le remita como particular, puede avisarlo y le contaremos en el número de los suscriptores.

El Editor.